



Anual

Semestral

## SOLICITUD DE SOCIO DE LAS INSTALACIONES DE LA CANTÁBRICA

Residente	<input type="checkbox"/>
NO Residente	<input type="checkbox"/>

Individual	<input type="checkbox"/>
Familiar	<input type="checkbox"/>
Familia numerosa	<input type="checkbox"/>

### FORMA DE PAGO

Pago único	Recoger recibo de liquidación	
Pago fraccionado (solo anuales)	1º	Recoger recibo de liquidación
	2º	Domiciliar (Rellenar datos parte inferior)
	3º	

### Solicitante:

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_ N° socio \_\_\_\_\_

D.N.I. Nº: \_\_\_\_\_, Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_, nº \_\_\_\_\_, piso: \_\_\_\_\_

Código postal \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_, Tfno: \_\_\_\_\_

### Miembros de la unidad familiar (en caso de abonos familiares):

Parentesco	Nombre y apellidos	D.N.I.	Fecha de nacimiento	Nº socio

### DOMICILIACION DE PAGOS EN ENTIDADES BANCARIAS PARA EL RESTO DE PAGOS FRACCIONADOS O SIGUIENTES RENOVACIONES

#### Modalidad de pago:

<input type="checkbox"/>	1 PAGO
<input type="checkbox"/>	3 PAGOS

D./Dña. (titular de la cuenta) \_\_\_\_\_, D.N.I. nº \_\_\_\_\_  
 autorizo a la Entidad Bancaria (en letra) \_\_\_\_\_, Oficina (localidad) \_\_\_\_\_  
 para que pague con cargo a mi cuenta/libreta los recibos que sean presentados al cobro por el Ayuntamiento de Astillero, por el uso de las instalaciones Deportivas del Ayuntamiento de Astillero a nombre de D./Dña. \_\_\_\_\_

ENTIDAD	OFICINA	DIGITO CONTROL	NUMERO DE CUENTA

En Astillero a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_, de 20\_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

**Nota:** Si no hay previo aviso, los **abonos anuales** al vencimiento de fecha 31 de diciembre se renovarán de forma automática. En el caso de abonos **semestrales** de no ser consecutivos en su renovación serán considerados como altas nuevas.

## PROCEDIMIENTO PARA ADQUIRIR LA CONDICIÓN DE SOCIO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

- ⇒ Presentación de la solicitud de socio, junto con la documentación indicada, en el Registro General del Ayuntamiento o en la recepción de la Cantábrica
- ⇒ Resolución por el Órgano Competente de la solicitud presentada
- ⇒ En caso de ser admitido, se procederá a emitir la liquidación correspondiente por el servicio municipal de recaudación
- ⇒ Notificación al interesado (por escrito o telefónicamente)
- ⇒ Recogida por parte del interesado del documento de pago, formalización del mismo y entrega de justificante del ingreso en la recepción de la Cantábrica. Siendo entonces cuando se podrán empezar a utilizar las instalaciones con la condición de socio.
- ⇒ Elaboración y entrega al interesado de los carnés correspondientes, siendo considerada la fecha de alta en las instalaciones deportivas la de la realización del pago.

### **NOTAS:**

En los abonos anuales, el periodo de validez de la condición de socio, coincidirá con el año natural (de 1 de enero a 31 de diciembre). Las altas de abonos anuales que se vayan produciendo en el año en curso, tendrán una validez hasta el 31 de diciembre.

Cuando el periodo que resta hasta final de año, sea superior a tres meses se podrá solicitar el fraccionamiento de pago en tres plazos consecutivos, debiéndose hacer constar en la hoja de solicitud.

## PROCEDIMIENTO PARA ADQUIRIR LA CONDICIÓN DE SOCIO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

- ⇒ Presentación de la solicitud de socio, junto con la documentación indicada, en el Registro General del Ayuntamiento o en la recepción de la Cantábrica
- ⇒ Resolución por el Órgano Competente de la solicitud presentada
- ⇒ En caso de ser admitido, se procederá a emitir la liquidación correspondiente por el servicio municipal de recaudación
- ⇒ Notificación al interesado (por escrito o telefónicamente)
- ⇒ Recogida por parte del interesado del documento de pago, formalización del mismo y entrega de justificante del ingreso en la recepción de la Cantábrica. Siendo entonces cuando se podrán empezar a utilizar las instalaciones con la condición de socio.
- ⇒ Elaboración y entrega al interesado de los carnés correspondientes, siendo considerada la fecha de alta en las instalaciones deportivas la de la realización del pago.

### **NOTAS:**

En los abonos anuales, el periodo de validez de la condición de socio, coincidirá con el año natural (de 1 de enero a 31 de diciembre). Las altas de abonos anuales que se vayan produciendo en el año en curso, tendrán una validez hasta el 31 de diciembre.

Cuando el periodo que resta hasta final de año, sea superior a tres meses se podrá solicitar el fraccionamiento de pago en tres plazos consecutivos, debiéndose hacer constar en la hoja de solicitud.